

LA IRRUPCIÓN DEL HOMBRE-MASA Y EL PENSAMIENTO NEOCATÓLICO

El tema del neocatolicismo es de los prioritarios en nuestras publicaciones. Incluso en las páginas de esta REVISTA se advierte esta preferencia, puesto que hemos estudiado diversos aspectos del mismo en los números 149, 158, 175, 179, 182, 186, 194 y 205. Y es que se trata de cuestiones de tanta densidad para el escritor político, con frecuencia tan tergiversadas por el político escritor, que, formando en el primer grupo, creemos imprescindible que se realice el constante testimonio del esfuerzo doctrinal para que, en las continuas y necesarias mutaciones, las nuevas formas se encuentren, como diría crítico de Donoso, «bien puestas», en cuanto sea posible.

Si los cambios surgen siempre bien por evolución bien por revolución, nunca debe olvidarse la gran realidad de que, entre las cosas que en el transcurso de los tiempos realmente más evolucionan, las instituciones sociopolíticas ocupan lugares de prioridad.

Si nos fijamos en cualquier institución politicosocial que tuviera, siglos antes, carta de naturaleza en el contexto histórico, enseguida percibiremos la profunda metamorfosis estructural operada en el transcurso del pasado siglo, centro de nuestro estudio neocatolicismo, así como que resulta distinta si la comparamos con la actual forma de vigencia.

También resalta que las modificaciones o diferencias existentes entre la contemplación, por ejemplo, a un siglo vista y el estudio de la institución en su forma de hoy puede que sean diferencias de concepto, de valor, de dimensión o tamaño, pero lo cierto es que la transformación estructural o funcional es evidente, con radical divergencia entre la de ayer y la de hoy (1).

Como antecedentes de la materia, de la irrupción de hombre-masa, en su

(1) «Las instituciones vigentes son instituciones de representación, instituciones cuyo objeto es dar a la inteligencia y a la voluntad de la nación influencia en los negocios públicos» (BALMES: *Obras completas*; ordenadas por Ignacio Casanova, XXIII, página 127).

condición de aspectos fenomenológicos, debemos aludir a teóricas transgresiones de los principios generales que informan la normal convivencia humana: el problema de las desigualdades políticas.

Con frecuencia se ha dicho que la igualdad de los hombres resulta absoluta en lo esencial, con los elementos sobrenaturales: redención común y fin común. Pero los hombres son radicalmente distintos en cuanto a sus perfecciones naturales se refiere. Toda persona necesita vivir en sociedad y ésta reposa en la existencia de las desigualdades entre los hombres: desigualdades de poder, económicas, orgánicas, funcionales, etc.

Moderna doctrina española afirma reiteradamente que la auténtica igualdad política es la igualdad proporcional, y no lo es nunca la pretendida igualdad absoluta del extremismo político (2):

«Las igualdades proporcionales constituyen enormes fuentes de riquezas, gran tesoro para la humanidad, en cuanto son síntomas de actividad y de libertad humana.

La igualdad política no es ni la confusión de derecho con función ni la de la libertad con el poder (como reclaman algunos), sino simplemente la igualdad ante la ley, eliminando privilegios de cuna, de mero azar.»

Obvio es aclarar que, centrado así el estudio del problema, no por esto se quiere aducir que la sociedad deba ser organizada de manera que existan desigualdades irritantes, antisociales, sino que habrá, ineludiblemente, desigualdades de otra índole (orgánicas, de función, etc.), cuyas consecuencias no deben constituir lesión alguna en la dignidad ni en la libertad de sus miembros.

De cuanto antecede puede colegirse que, en toda sociedad, los hombres, con la exigencia de idénticos fines son, claro está, desiguales en su medio.

En reciente trabajo de conocido autor hispano (3) se formulan, al respecto, las que consideramos aseveraciones importantes, a este tenor:

El político aspira al poder; el escritor, al saber. Del político escritor no saldrá bien parada la causa de la verdad.

Por supuesto que los hombres nacen desiguales, pero siempre debemos ser iguales, y esta contradicción es tan insoluble como la primera.

En más amplio sentido, el resumen de las ideas y reformas de Madariaga se halla condicionado, creemos, por las tres variantes que a continuación se indican:

(2) LUIS DíEZ DEL CORRAL Y PEDRUZO: *El liberalismo doctrinario*, pág. 591.

(3) SALVADOR DE MADARIAGA: «La derecha, el escritor y la izquierda», en *ABC*, de Sevilla, números de 11 y 18 de marzo de 1973.

- La libertad de prensa e información.
- El gobierno fundado, precisamente, en el consenso de las instituciones libremente creadas por el pueblo.
- La independencia del poder judicial.

Y continuando con los razonamientos de este autor, para que la democracia sea auténticamente viva y sana es menester, sin duda, prestar atención primordial a que estas tres condiciones se cumplan y no se falseen o tergiversen en beneficio de alguien.

Entendemos que es lúcido, aun ampliamente brillante, el pensamiento de este veterano y gran pensador español, lo que nos releva, por la justeza de su exposición, de que agreguemos personales comentarios.

La panorámica del siglo XIX induce a pensar que los hombres actúan con acentuación de la forma y el ritmo de creación de artificios sociales en los que, por otra parte, compensar y apoyar sus individuales exigencias.

Adentrándonos en el análisis de los más importantes de estos artificios, examinaremos, en primer lugar, cómo se compenentran y compensan las desigualdades sociales, de voluntad, de inteligencia, etc., entre los hombres pertenecientes a la misma comunidad. Simbiosis que veremos verificada, precisamente a través de la forma de estas unidades exigidas por las ineludibles conveniencias; unidad social que, lamentablemente, en el lapso de tiempo a que nuestro trabajo especialmente atañe, no fue debidamente rebustecida, al menos en las dimensiones que las circunstancias exigían: «handicap» que padeció, con gran rigor, aquel período del segundo tercio del siglo XIX tan decisivo para el pensamiento neocatólico, momento del máximo esplendor doctrinario, con las figuras estelares de Balmes y Donoso.

También procede que traigamos aquí a colación la bella idea del economista liberal Jeremy Bentham: «The greatest happiness for the greatest number.»

Estimamos que el espíritu de la precedente tesis ha quebrado, amplia y rotundamente, al situarla, *in mente*, en las realizaciones de la España contemporánea, puesto que el tremendo auge de la industria, así como las nuevas y favorables estructuras económicas no tuvieron, durante el segundo período del siglo XIX, el debido paralelo en el progreso social. Este período fue provocador de injustas e importantes desigualdades, debido a que entonces apenas si se llegó a vislumbrar, en sus prácticas consecuencias, el hoy denominado, y siempre tan en boga, principio de igualdad de oportunidades, el que, traducido al lenguaje más asequible, puede decirse que consiste en llegar a la situación social en que para conseguir determinados bienes o

puestos en la organización comunitaria resulte, en general, en personas de análogas aptitudes, idénticos los esfuerzos a realizar por cada uno, independientemente de las clases sociales en que los aspirantes militen.

Por el trasluz de la escuela neocatólica, veamos algunos fundamentales razonamientos, de clara intuición del referido principio, en el seno de dicho pensamiento tradicional.

Observemos que en un platillo de la balanza se encuentra la escuela liberal, con su idea de servicio. La escuela socialista, negando la libertad del individuo, se coloca en el otro extremo. El balancín o contrapunto entre ambos límites, su justo término medio, lo da, sabiamente, la escuela tradicional, basado en el católico «Ego sum qui sum» (palabras de Dios a Moisés, *Exodo*, capítulo III, v. 14). Y, ciertamente, es verdad irrefutable, soy el que soy.

Al previsor pensamiento tradicional se le antoja la trascendencia e importancia práctica remota, muy hipotética, del principio de igualdad de oportunidades. Efectivamente, en dicha época, casi igual que viene sucediendo ahora, el principio se muestra inoperante. Admitido que, bien entrado el siglo XIX, en alguna pequeña forma se ha ido dejando sentir, tras el reflejo en las páginas del *Boletín Oficial*, alguna aislada y rara consecuencia práctica de la viabilidad que se ha querido dar en España a dicho principio, mediante el establecimiento de instituciones encaminadas a la decidida promoción social, a tenor de las nuevas exigencias de la política social, de cuya autenticidad caben más o menos interpretaciones: la realidad es muy distinta, por supuesto, según meridiano y momento histórico.

* * *

Para el pensamiento que nos ocupa, la reestructuración social constituye, sin duda alguna, el máximo e ideal objetivo. La problemática planteada, con dimensiones ética, religiosa, social y humana, de estricto punto de vista cristiano, tiene clara orientación hacia la finalidad referida y debe pasar por la completa y necesaria transformación estructural y funcional de la sociedad, para su perfección, equilibrio y justicia. Los medios para conseguir, en la comunidad, esa paz social, tan afanosamente buscada, son siempre los mismos, viene a decirse: sencillos en expresión y difíciles en realización, puesto que se trata de obediencia, humildad, justicia social y, ante todo y sobre todo, el más profundo y estricto respeto mutuo, sentimiento en el que, quizá, se funden todos cuantos existen.

Hoy, cada vez más, los grupos y sectores se han ido comprometiendo a mutua y recíproca ayuda y la interdependencia se erige en principio social

básico. Sostener lo contrario arrastra a auténticas aberraciones, a notorios anacronismos.

Recordemos que incluso el destacado sociólogo Balmes consideraba principios fundamentales a la solidaridad generalizada, en el campo de la filosofía social y, al compensatorio, en el ámbito de la técnica social.

La ortodoxa doctrina católica proclama que nadie debe dejarse arrastrar por los extremismos que llevan demasiado lejos en el optimismo o en el pesimismo. Las personas, clama de antiguo esta tesis, deben comportarse como verdaderos «melioristas», toda vez que lo realmente importante es hacer algo, de entre lo mucho que socialmente se puede y se debe hacer, para suavizar los rigores de la cruenta guerra declarada por el lujo y la miseria, imperantes, simultáneamente, en ambos extremos. Todos deben tener puesto de vanguardia en la lucha, puesto que de este modo se contribuirá a conseguir (o en su caso a afianzar) bases sólidas para el orden y la paz social y, por añadidura, tendrán el bienestar, la alegría y la prosperidad de cada uno de los miembros de la comunidad (4).

No menos contundente e igualmente densa es la concepción donosiana del principio de solidaridad (5). El signo de lo social se impone progresivamente y, a través del mismo, la férrea solidaridad intersectorial. Signo que lleva implícita, afortunadamente, la rigurosa aplicación del principio de solidaridad en todos los campos, aunque, claro está, en la marcha práctica tropezará con muchas resistencias, procedentes de muy diversos e inesperados frentes.

La doctrina católica demuestra que si en un platillo de la balanza se encuentra la escuela liberal, con su idea de servicio, y en el otro está la marxista, negando la libertad del individuo, el balancín o contrapunto entre ambos extremos doctrinales, su justo medio o término equidistante es el que sostiene la tesis del catolicismo: «Ego sum qui sum.»

Se reclama la igualdad de clases en atención a la idea de equilibrio y de nivelación de poder adquisitivo. Habrá que reconocer, no obstante, que el siempre deseado principio de igualdad de oportunidades tiene, en todo caso, gravísimas dificultades que imposibilitan, en muchas áreas y en no pequeña medida, su práctica aplicación.

Para el sociólogo vigitano no hay país en el mundo donde la estructura de las clases sociales esté más nivelada que en la España coetánea, debido al espíritu cristiano que tan fuertemente se halla impregnado en la nación,

(4) BALMES, *op. cit.*, VII, pág. 107, y XIX, pág. 231.

(5) DONOSO: *Obras escogidas*, I, pág. 262.

causa que arruina todo sistema de castas, al declarar al hombre, a todos los hombres, iguales ante Dios. Teoría que lentamente se abre camino para instaurar nuevo espíritu, de benévolas estructuras sociales, punto de arranque para empíricas y muy meritorias metas.

Para aludir a la «Sozialpolitik» del polaco-austriaco adherido al pragmatismo Hans Kelsen, e incluso refiriéndonos a la aún posterior «Comunomía» del sociólogo madrileño José Larra López, siempre dentro de la línea de orden de cosas proclamada, confirmemos que no es posible el establecimiento de sociedad sin clases y sin Estado, pues el futuro se ilumina claramente en estas dos tendencias: la sociedad marxista gravitará hacia formas más justas y la sociedad de origen liberal, hoy interferida por la citada «Sozialpolitik» al uso, propende a mayor equilibrio interno.

El pensamiento católico sostiene, como es sabido, que la convivencia no crea la comunicación, pero sí el *sustratum*, al que, *a fortiori*, el hombre se halla vinculado. Por tanto, la originaria disposición humana será, al menos, presocial.

Por supuesto que el hombre no nace individuo ya hecho ontológicamente, sino que es fruto de la evolución progresiva de la individualidad. El drama de la deontología social, de sesgo democrático-liberal, radica en la imposibilidad de armonía entre socialización y libertad. Y se agrega que no debe exagerarse para evitar caer en puro marxismo. El siglo XIX, tan pobre en lo social hasta el sociólogo agnóstico Augusto Comte, prepara, a partir de entonces, la irrupción del hombre-masa. Y, en opinión donosiana, el socialismo, la anarquía pulverizadora y demoleadora de la sociedad.

Así, pues, ni individualidad ni sociabilidad a ultranza pedía el sociólogo pacense Juan Francisco Donoso Cortés: el ideal sería conseguir el término medio que no perdiera nunca de vista la propia naturaleza del hombre. Eso sería lo justo y lo verdadero.

Cierto que el pensamiento católico, en seguida reacciona, con gran viveza, contra el concepto puramente mercantil e instrumental del trabajo. Recordemos que el actual político y sociólogo Alberto Martín Artajo observa cómo el progreso de la España decimonónica tuvo sus exponentes significativos en las continuas y sinceras exaltaciones del trabajo, de la dignidad que el mismo comporta, así como en sus virtudes, en la persuasiva fuerza de su empleo digno de constante imitación.

En realidad, en este período, habían sido superadas las instituciones sociales de esclavitud y servidumbre, encontrándose el régimen de asalariado en esta fase contractual. Con todos los fallos inherentes al sistema, puesto que el contractualismo se supone libre en teoría, pero en realidad es desven-

tajoso para el económicamente débil, lo cierto es que el régimen así denominado consigue mayor humanización de relaciones laborales. El sistema de asalariado representaba, sin duda, gran avance en el terreno de la ordenación del trabajo y de la regulación de las empresas. Concepción que suponía, en cuanto atañe a dicha ordenación laboral, indiscutible y profundo progreso, paso hacia adelante de gran significación y de mayor perfección (6).

Por otro lado, la buena elección de la tarea laboral, conseguir que las profesiones se obtuvieran con arreglo a vocaciones, y siempre, claro está, en aras del bien común, fue otra enorme preocupación de este pensamiento en el decurso de los tiempos.

El popular escritor Manuel Linares Rivas lamentaba que hubiese excesivo número de abogados, médicos, eclesiásticos y militares, como si en España no hubiese otras cosas que hacer más que pleitos que defender, enfermos que curar, conciencias que dirigir y ejércitos que mandar. Al contrario, la verdad es que era preferible fomentar los estudios técnicos, las ciencias aplicadas, tal y como Balmes lo patrocina: fomento de la ingeniería, arquitectura y demás funciones de análogo elevado rango, las que hoy se encuentran reunidas en las denominadas carreras técnicas y especiales superiores.

Simultáneamente sirve, de llevarse a cabo la política indicada, a la restrictiva que se deseaba aplicar para las carreras hasta entonces consideradas congestionadas de aspirantes: derecho, medicina, etc.

Al propio tiempo se aboga por la tesis del tremendo sentido de cohesión social que el aspecto profesional siempre implica. Lo definitivamente decisivo para el hombre, lo que le comunica actividad y energía, cual se necesita para consumir cualquier gran hecho, es aquello que de cerca le afecta, con lo que está en continuas relaciones, en contacto con su existencia.

Aún hay otra fuerza que tiene mayor poder de convocatoria, que supera a todas las demás en su condición de palanca que armoniza y mueve a la vida comunitaria y que, subsiguientemente, causa mayor propiciamiento hacia la paz social. Nos estamos refiriendo al fomento de las cualidades morales, de la educación social. El adecuado tratamiento para alcanzar tal objetivo, el instrumento idóneo o medio esencial para el pensamiento católico es, se insiste, la educación social. De contra, la violencia, la ineducación y la agresión son actos que denigran, propios de personas frustradas. En realidad, este es el *leit-motiv* de la reestructuración social.

No hay que olvidar, como ya advirtió Balmes, que es preciso que en este

(6) PRIETO: «Impacto del mundo de la previsión en el aspecto psicológico de las planificaciones», en *Ahorro*, núm. III, 1965.

mundo se busque otra superioridad distinta a la del progreso técnico, a la posesión de las riquezas. Se procurará como ideal del desarrollo, del progreso y de la fuerza de la personalidad humana, ir en pos de la moralidad, la inteligencia y el bienestar para el mayor número posible, a través del referido vehículo de la educación social.

En el superior vértice jerárquico de las escalas económicas, sociales o políticas debe exhibirse la moral de la alteza de miras, que inspiren al de abajo respeto y veneración o, al menos, agrega el sociólogo de Vich, que eludan el fomento al desprecio, rencor y odio al de arriba.

La principal raíz de los conflictos sociales y del desequilibrio entre la producción y consumo radica, para el pensamiento ortodoxo aludido, en el egoísmo humano que impide ver las riquezas con el adecuado fin social: la propiedad debe ser modificada, pero no destruida; siempre que la riqueza se halle en compañía de la justicia y de la caridad gozará de la mejor compañía, puesto que lo más práctico que el hombre puede hacer es buscar la moralidad con humildad, alejándose más y más de la soberbia. Y se concluye que las bienaventuranzas evangélicas son la auténtica verdad de la vida humana.

Por tanto, será preciso que se busque otra superioridad distinta a las del progreso económico, a la posesión de riquezas. Se debe conseguir, como ideal de desarrollo, de progreso y de fuerza de la personalidad humana, que se vaya en pos de la moralidad, la inteligencia y el bienestar:

«Que no se pierdan de vista las verdades reales, y sólo se recuerden las ideales; en semejante defecto incurren los que pretenden explicar la naturaleza física, el corazón humano, las leyes de la sociedad, por meras teorías: se atienen a un orden ideal, y olvidan que se trata de lo real; que se busca, no lo que hay en nuestro entendimiento, sino en las cosas mismas.

Las verdades puramente ideales bastan para que las ciencias puramente ideales se expliquen, pero tratándose de la realidad es preciso combinar las ideas con la observación de los hechos: sólo en esta combinación pueden brotar a la luz para guiarnos al conocimiento de las verdades reales, para enlazarlas, para sujetarlas a las leyes generales y formar de ellas un verdadero cuerpo de ciencia.»

(Balmes, *Obras completas* preparadas por el padre Casanova, XXI, 182.)

Es más, no sólo entre los sociólogos, sino que en la literatura, así como en la pedagogía y en todos los estamentos de la cultura y del saber se nota inquietud por encauzar el pensamiento hacia metas que consideran el anhelado deseo del diálogo entre personas bien educadas. Este pensamiento incluso pretende llegar a más lejanas metas, puesto que se quería plasmar

la estructura que configurara aquel fulgurante y pululante ambiente doctrinal en la concreción de instituciones que debería dar cuerpo y forma, canalización, a los dispares esfuerzos en la «ley del sacrificio» enunciada por el sociólogo catalán del empirismo positivista, Manuel Sales y Ferré, exhortando a la sociedad, a su generación, al sacrificio en aras de las futuras, para lo que apelase a finura de espíritu y buena disposición de ánimo (7), a la razón (8), a la voluntad (9), al bien (10) y a la sociedad (11).

Es descripción de la escuela *in medio virtus*, educación, ciudadanía y formación de criterio que el pensamiento católico desea ardientemente traspasar la frontera de mera adquisición de conocimientos, cultura e instrucción para sintetizar la vigencia práctica de la célebre frase de la «educación obliga».

De este modo discurría el pensamiento católico social. Expresiones como ésta son corrientes: «Video meliora proboque, deteriora sequor.» Máxima perfectiva tendente a la superación de la flaqueza humana, domeñadora de las afecciones que conducen a las acciones intrínsecamente antisociales y que llevan implícita gran eficacia terapéutica: si el hombre es sólo alma que lo engloba y purifica todo —aducía Balmes— que lleva sobre sí su propio cadáver, reconozcamos valientemente que lo más purificador de este valle de lágrimas es el sufrimiento; no confiemos en la fuerza del poder; abandonemos los juicios temerarios, las camarillas y las calumnias, cuya detestable práctica motivó la foránea y, para los españoles, deplorable sentencia: «These things peculiar of Spain.»

Es decir, que el catolicismo hispano entiende que la gran dosis de autenticidad que se contiene en la frase que acabamos de citar fue causa principal de la desintegración social.

El periodista y político agrarista Fermín Caballero y Morgay, el académico, economista y político progresista Santiago-Diego de Madrazo, así como

(7) «Entre facetas y prismas tan distintos y a veces antagónicos, como racionalismo y cristianismo, espiritualismo y sensuelismo, realismo e idealismo, capitalismo y trabajo, autoridad y libertad, socialismo y liberalismo, no existía otra solución que esta forma de disciplina social que es el diálogo entre personas bien educadas» (GUMERSINDO DE AZCÁRATE Y MENÉNDEZ MORÁN: *Estudios económicos y sociales*).

(8) «Autoridad templada en la razón» (MARIANO JOSÉ DE LARRA).

(9) «La educación moldea el carácter del hombre y, en consecuencia, el de la sociedad» (MESONERO ROMANOS).

(10) «La educación tiene un fin superior, sobrenatural, y otro de sociabilidad, practicar el bien y desterrar el mal» (JOSÉ MARÍA SALVADOR Y BARRERA: *La ciencia de la educación tiene su lugar propio entre las ciencias morales*).

(11) «Los fines aducacionales de fe, virtud, bien, verdad y belleza» (SÓCRATES).

otros publicistas continuadores de la tradición vanguardista de aquellos precedentes pensadores decimonónicos aludidos, defendieron con ahínco la «aspiración a la perfección», en sus grados aproximativos; no es posible la total y permanente perfección humana, añadíase, dado que el Ser Supremo es el único perfecto; empero, dicha situación del hombre no deja de conceptuarse como racional exigencia ineludible a la propia naturaleza humana.

Bien lo advierte lo más conspicuo de la doctrina católica, señalando la pauta de tranquilidad de conciencia perfectiva:

«Siempre podré decirme con entera satisfacción de conciencia tranquila: no has pisado el linde prescrito por la ley, no has exasperado los ánimos, no has atizado el incendio, no has contribuido a que se vertiera una gota de sangre, ni a que se derramara una sola lágrima» (Balmes, *Consideraciones políticas sobre la situación social de España*, 7).

Transcribimos, en contraste, vertientes de marcado carácter nacional, pero de otra índole, carentes de matices personales:

«Somos para los que nos conocen el pueblo regresivo, el pueblo desterrado del concierto de la civilización, pero en el pasado hay mucho que puede ensalzar nuestra previsión y orientar nuestras evoluciones» (Francisco-Javier Ugarte y Pagés, *Las modernas ideas de organización social y nuestras leyes y costumbres*).

Recordemos que los grandes pensadores neocatólicos del decimonónico sostienen el dilema: «cualidad del alma empapada en la justicia». Doctrinas que llevaron, qué duda cabe, grandes lastres fuera de juego y que elevaron, sobrepasando con mucho, el nivel de mediocridad que imperaba en el siglo XIX. Esto era así hasta el extremo de que tal obra, ejemplar y aleccionadora, ha movido (12) a ilustres plumas posteriores, incluso foráneas, a continuar por los derroteros argumentales marcados por la tesis antedicha; pensamiento al que, con ello, tanto se honra, al propio tiempo que a la misma España, con tan singular imitación doctrinal.

De modo que, entendemos nosotros, se impone la atenta consideración de aquellas sabias frases del sociólogo alavés Ramiro de Maeztu y Whitney, en *Defensa de la Hispanidad*, 264, cuando, al renovar ideas de Marcelino Menéndez y Pelayo y refrendando el viejo apotegma «nihil innotator, nisi quod traditum est», el pensador tradicionalista de Vitoria advierte, con toda

(12) «Verba movent, exempla trahunt». Autores de distintas épocas recuerdan que la más grave maldición del pueblo es que del mismo se apoderen los activistas de la ignorancia, puesto que, evidentemente, nada hay tan espantoso para el país como esa ignorancia activa.

solemnidad y contundencia, que el hombre no crea de la nada. Sólo se renueva lo que de la tradición hemos recibido. Señala, al propio tiempo, el conde Maeztu, de forma rotunda, cómo los talentos se consumen en vano cuando por los espacios vacíos buscan la originalidad.

El pensamiento católico rechaza, con igual energía, por un extremo el libertinaje, y por el otro, la excesiva autoridad en formas, regímenes e instituciones políticas, tanto la relativa a las dictaduras personales, como aquellas que tratan de imponer los partidos políticos y los grupos de presión. Y esto se refleja, excelente, en el pensamiento de Pedro Laín Entralgo, en su anécdota del complejo montetaboriano, que se puede sintetizar así: cuando San Pedro proclamaba que toda cosa futura sería peor que la deparada por aquel presente, puesto que el paso de la Historia eliminará la triple desigualdad de libertad, mando y pecunia, ahora en su gozoso y ocasional privilegio. Y el Señor no quiso, con lógico y superior criterio, conceder al sucesor su vehemente deseo.

Es relevante la observación, estimamos, de que el pensamiento católico entiende que el Código moral debe servir de guía para el ideal de la reforma política de España.

A este respecto se estima que la reforma espiritual del hombre y, sobre todo, el perfeccionamiento de la persona política, se basará, cimentará y concretará en dichas virtudes éticas, sin que la personalización soberana signifique algo más que mero accidente (13).

Cúmulo de virtudes que implican, por supuesto, la gobernación del país en sólido imperio de espíritu cristiano, tradicional y caritativo. Esta abogada clase de gobierno más que en el número, en el artificio y en la brillantez descansará en auténtica firmeza de la voluntad, condicionada por la bondad de días, al propio tiempo que se procura el retorno a lo esencial, «trayendo lo eterno a lo temporal».

Creemos haber puesto de relieve la circunstancia de que, en determinadas ocasiones, no se consigue el punto social óptimo en el conjunto armónico de los fines propuestos. Esto se muestra evidente, así como palpables sus consecuencias, en los tremendos desfases, tales como los propiciados por la falta de espíritu religioso, defectuosa educación, atracada instrucción sin pareja base económica que, en la España de determinados lapsos, vemos que forman la estructura social burguesa preponderante, a la par que inconsistente, por lo débil y desquiciada. Todo esto, forzosamente tenía que abocar a la enorme desventura, tanto en lo meramente individual como en lo nacional,

(13) VÍCTOR PRADERA LARUMBRE: *Obra completa*, I, pág. 137.

implicada, inseparablemente, en secuelas de perturbaciones, huelgas y conmociones sociales constantes.

Nada extraño, pues bien sabido es que dichas circunstancias resultan habituales, endémicas características, de cuantos pueblos se hallan socialmente insatisfechos.

Marsilio de Padua, en su libro *Defensor pacis*, dirigido a Luis IV de Baviera, entre las causas de las revoluciones marca la pauta contenida en los principios aristotélicos, sacando sus conclusiones acerca de la Iglesia, las funciones de los sacerdotes, su relación con la autoridad civil y los males que se derivan de la falta de entendimiento de estas cuestiones.

Para hacer breve, aunque obligada, alusión al concepto neocatólico de la revolución española, creemos que la esencia de la tesis es que la Revolución tuvo, en conjunto, las originales características que se sintetizan a continuación:

- En su aspecto general, se considera de marcado carácter romántico y literario.
- En lo material, puede calificarse de escasa dimensión técnica y económica.
- En lo social, aunque tampoco en este aspecto resultara determinante, sí alcanzará alguna mayor significación, impregnada con ciertas gotas de este signo.
- En lo meramente revolucionario, apenas fue algo perceptible.
- En lo político, se consideró totalmente inoperante, sin vislumbrarse consecuencia alguna de dicho orden.

Lo que resulta cierto es que para el pensamiento que se estudia, la tolerancia, como todas las ideas, y aún los hechos, se halla en función del hombre, que es su medio y su fin. Bien se cataloga, por esta doctrina, en el sentido de que, en el marco del predominio de la idea de la libertad política, el hombre debe moverse, para la debida conservación de las libertades fundamentales, en el punto equidistante de los extremos libertinaje y tiranía, en cuyo centro de gravedad estará, en la orientación del plano político, la justicia como «factotum».

En cuanto a la posibilidad de verificar el popular aserto de que, en ciertas ocasiones, el exceso de dinero es causante de restricciones a la libertad, apelemos al empirismo y de inmediato observaremos que, a cada momento, la realidad evidencia cómo las altas retribuciones constituyen prueba de compromiso político, incluso en aquellos casos en los que tratándose de activida-

des de índole científica, de investigación o técnicoadministrativas, en sí mismas carezcan de poder de decisión en cualquiera de sus dos vertientes, en la del orden político y en la de tipo administrativo.

En estas pinceladas sobre coordenadas de las principales causas de la irrupción del hombre-masa, en el afán de procurar determinarlas para su ulterior corrección por quienes corresponda realizarlo, señalemos que el encanto, y por ende el secreto, de la infinita tolerancia del pensamiento neocatólico acaudillado en el siglo XIX por Balmes, radica, según se ha dicho, en la atribución del auténtico significado de la verdad en la vida política, en la erección del Código moral que sirve de guía a los ideales, a través de la exposición de tesis que, superando tantos «versus» a la sazón en boga, proclama e impera, abiertamente, la interrelación conceptual de lo ético y lo político.

* * *

Como colofón, creemos útil facilitar breves notas biográficas de los más destacados prohombres del segundo tercio decimonónico, teóricos, doctrinarios y válidos realizadores, con desglose o separación en tres grandes apartados, correspondientes a los ámbitos en que su actuación tuvo lugar: económica, política y social.

ECONOMISTAS

ALVÁREZ Y MENDIZÁBAL, Juan.—Gaditano; destaca como economista-financiero y político liberal; combatiente junto a Juan Riego y Núñez y, en su condición de ministro de Hacienda, reformador de ésta y promulgador de las leyes desamortizadoras.

BORREGO Y BORREGO, Andrés.—Malagueño; se batió en duelo con González Bravo; personalidad de acusada significación no sólo como economista, sino principalmente en su condición de político moderado, afiliado a la Unión Liberal, que publicó *España y la revolución: origen, síntoma y pronóstico de la Revolución de 1854*.

CANGA ARGÜELLES, José, conde de Canga Argüelles.—Ovetense; político liberal moderado, autor del famoso *Diccionario de Hacienda* y ministro de este Departamento.

COLMEIRO Y PENIDO, Manuel.—Santiagués; catedrático de Derecho político, también conocido como político fusionista, que publicó *Principios de economía política*.

DÍAZ CORBELLE, Nicomedes Pastor.—Lucense; académico, sociólogo, crítico, poeta, ministro, muy popular, de Instrucción Pública, historiador, que publicó, en colaboración con Cárdenas: *Biografías y retratos; galería de españoles célebres contemporáneos: 1841-1844*.

FIGUEROA Y BALLESTER, Laureano.—Catalán; a su condición de hacendista y economista suma la de político republicano progresista, con nexos que le unen a los demócratas, que publicó *La necrología de Lope Gisbert y García Tornel*.

FLÓREZ ESTRADA, Alvaro.—Asturiano; académico, jurista, economista librecambista ex-

- perto en impuestos, político constitucionalista enfrentado con Fernando VII, ministro de Estado, presidente del Senado, autor del *Tratado de economía política*.
- GARCÍA BARZANALLANA, Manuel, marqués de Barzanallana.—Madrileño; sociólogo, político moderantista, ministro de Hacienda que promulgó la ley de 1856 de la Deuda, y el empréstito Mirés, presidente del Senado, que publicó *La población de España y Guía del Banco de España para 1897*.
- GISBERT Y GARCÍA TORNELL, Lope.—Murciano; académico, economista-hacendista, político, publica *De perfectibilidad humana*.
- MADOZ, Pascual.—Pamplonés; juriconsulto, político del partido progresista liberal de Espartero, amadeísta, ministro de Hacienda que promulgó la legislación desamortizadora, presidente del Congreso, publicista sobre la historia económica del siglo XIX: *Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España: 1848-1850*.
- MADRAZO, Santiago Diego de.—Salmantino; académico, catedrático de Economía, político progresista, ministro de Fomento con Ruiz Zorrilla, que publicó *Lecciones de economía política y Relaciones de la economía y el Derecho*.
- MON Y MENÉNDEZ, Alejandro.—Ovetense; economista, gran reformador fiscal y del Ministerio de Hacienda, político moderantista, de Unión Liberal, y, en 1864, jefe de Gobierno, presidente del Congreso.
- NOCEDAL, Cándido.—Coruñés; además de economista, sociólogo, político del moderantismo histórico, jefe del partido carlista y del católico y fundador del integrismo, que promulgó la ley de Imprenta de 1857.
- PASTOR, Luis María.—Natural de Brihuega (Guadalajara); sociólogo que crea la Asociación para la Reforma de las Cárceles, político librecambista moderado, ministro de Hacienda, que publicó *Lecciones de economía política*.
- PIERNAS Y HURTADO, José Manuel.—Madrileño; académico, catedrático de Economía Política, sociólogo, colaborador del Instituto de Reformas Sociales, político republicano, aceptó la base ideológica de la filosofía krausista; autor, entre otros, del importante libro titulado *Tratado de Hacienda Pública y examen de la española*.
- SAGRA, Ramón de la.—Coruñés; político católico y sociólogo reformista, publicista autor de *Le mal et le remède*.
- SALAMANCA Y MAYOL, José, marqués de Salamanca, conde de Llanos.—Malagueño; financiero y banquero, político moderado, ministro de Hacienda eficaz y emprendedor y jefe de Gobierno.

POLITICOS

- ALCALÁ GALIANO, Antonio.—Gaditano; masón, contertulio de La Fontana de Oro, presidente de las Cortes de Sevilla que declararon la incapacidad de Fernando VII. Para José Luis López Aranguren (*Moral y sociedad*, págs. 98 y 109), aquél forma en las filas del moderantismo, de enorme pujanza decimonónica: descansa sobre la contradicción teórica de lo que las clases medias pretenden representar y, por otra parte, la asignación del poder político, según idea de Alcalá Galiano, a los auténticos poderes sociales de la nación. Autor de *Recuerdos de un anciano*.
- ALONSO MARTÍNEZ, Manuel.—Burgalés; jurista, autor del Código civil de factura napoleónica, ministro de los Gobiernos de Espartero, O'Donnell y Sagasta, que publicó *Influjo del positivismo en las ciencias morales y políticas*.

ALVAREZ Y MENDIZÁBAL, Juan.

APARISI Y GUIJARRO, Antonio.—Valenciano; brillante pensador del denominado «socialismo católico», político carlista. Al referido López Aranguren se le antoja más humano, elocuente y lúcido que muchos de sus coetáneos y lo define con las siguientes palabras tomadas de Castelar: su política consistía en especie de socialismo católico, lleno de entusiasmo y utopías, inaplicable al siglo de las revoluciones; en este socialismo era el Papa, por vicario de Cristo, el rey de reyes; era el rey, como en los tiempos patriarcales, el padre de los pueblos; era el pueblo no rebaño de vasallos, sino conjunto de ciudadanos que, parapetados tras de sus fueros históricos e interviniendo en las Cortes, se mantenían libres por la fe de Dios y se apoyaban mutuamente por la caridad más exaltada y más humana. Aparisi publicó, entre otras obras, *El rey de España*.

ARGÜELLES, Agustín de.—Asturiano; diplomático, redactor de la Constitución de las Cortes de Cádiz, de 1812; masón, político liberal del partido progresista que se distingue por estar contra la Inquisición, tutor de Isabel II hasta la revolución de 1843, presidente del Congreso.

AZCÁRATE, Patricio de.—Leonés; político republicano que preside, en 1904, la Conferencia sobre Previsión Popular, sociólogo, académico, filósofo, jurisconsulto, rector de la Institución Libre de Enseñanza, que publicó *Del materialismo y positivismo contemporáneo*.

BALMES Y URPIA, Jaime Luciano.—Vigitano polifacético; sacerdote, sociólogo, político, filósofo, pedagogo, publicista que, con sus obras completas, lega a la posteridad obra monumental.

BORREGO Y BORREGO, Andrés.

BRAVO MURILLO, Juan.—Pacense; jurisconsulto, político centrista, promulgador de la ley de Deuda Pública de 1857 y de la relativa al derecho de los funcionarios públicos, jefe de Gobierno, autor del libro *La desamortización*.

BURGOS, Francisco Javier de.—Granadino; humanista, político que promulga, bajo el reinado de María Cristina, la ordenación territorial de 1883, que contiene las aún vigentes áreas provinciales y que publicó *Anales del reinado de Isabel II*.

CABALLERO Y MORGAY, Fermín.—Conquense; académico, periodista, político progresista agrarista que defendió la doctrina económica de Alvarez Mendizábal, alcalde de Madrid, ministro de la Gobernación, autor de *Voz de alerta de los españoles constitucionales* y, en colaboración, de *Los españoles pintados por sí mismos*.

CABRERA Y GRIÑÓ, Ramón, conde de Morella.—Tortosino; general, político carlista que se consideró muy peligroso para la causa liberal, que le apoda «Tigre del Maestrazgo».

CALDERÓN COLLANTES, Fernando, marqués de Reinoso.—Natural de esta localidad; político conservador que estima que la pobreza es signo de estupidez, defensor de la legitimidad de la pena de muerte, que publicó *El derecho del Estado para castigar y la legitimidad de la pena de muerte*.

CANGA ARGÜELLES, José.

CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio.—Malagueño; académico, presidente del Ateneo de Madrid, jefe del partido conservador, jefe de Gobierno, en 1875 restablece la Monarquía constitucional, habiendo redactado el «Manifiesto de Manzanares» y el de Sandhurst (para Alfonso XII), autor de *Problemas contemporáneos*.

- CEA BERMÚDEZ, Francisco.—Gijónés; arqueólogo, crítico de arte, jefe de Gobierno, que publicó *Diccionario histórico de profesiones de Bellas Artes de España*.
- CEBALLOS Y VARGAS, Francisco de Paula, marqués de Torrelavega.—Natural de esta localidad, militar que desempeñó el Ministerio de la Guerra.
- COLMEIRO Y PENIDO, Manuel.
- DÍAZ CORBELLE, Nicomedes Pastor.
- DONOSO CORTÉS, Juan Francisco, marqués de Valdegamas.—Pacense; sociólogo, político primero liberal y luego neocatólico, ultramontano, del absolutismo y oscurantismo monárquico religioso en sus grandes evoluciones; brillante publicista: *Obras escogidas*, preparadas por Ortí.
- ESCOSURA Y MORROGH, Patricio de la.—Madrileño; académico, escritor, orador, político evolutivo; moderado, progresista y de Unión Liberal, que publicó *Manual de historia de España*.
- ESPARTERO FERNÁNDEZ, Joaquín Baldomero, príncipe de Vergara, duque de la Victoria, conde de Luchana.—Manchego; general participante en la famosa «vicalvarada» (14). Con Maroto, protagonista del abrazo de Vergara, político liberal, regente de 1840 a 1843, tuvo votos para rev
- FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Angel.—Madrileño; capitán general de Madrid, político republicano progresista, al que ofrecieron carteras ministeriales Zorrilla y Salmerón. Publicó *Estudio histórico de las luchas políticas del siglo XIX*.
- FIGUEROLA Y BALLESTER, Laureano.
- FLÓREZ ESTRADA, Alvaro.
- GÁNDARA Y NAVARRO, José de la.—General, político amadeísta, publicó *Anexión y guerra de Santo Domingo*.
- GARCÍA BARZANALLANA, Manuel.
- GISBERT Y GARCÍA TORNEL, Lope.
- GONZÁLEZ BRAVO, Luis.—Adoptó el seudónimo «Ibrahim Clarete»; gaditano; gran orador, periodista, tuvo duelo con Borrego; político liberal muy evolutivo, jefe de Gobierno, autor de *Ni siquiera el diluvio*.
- ISTÚRIZ, Francisco Javier de.—Gaditano; liberal, jefe del Gobierno, presidente del Senado, presidente del Congreso.
- LAFUENTE Y ZAMALLOA, Manuel.—Palentino; sacerdote, académico, historiador, político

(14) «Vicalvarada», densa acepción que creemos se puede sintetizar en estos significativos condicionamientos:

- Los principales artífices de la acción que la Historia registra como «vicalvarada» son: O'Donnell, Espartero, Serrano y Salustiano de Olózaga.
- La sublevación de 30 de junio de 1854 fue de aparente fracaso, pero en realidad de gran trascendencia a lo largo de la historia de la política coetánea.
- El «Manifiesto de Manzanares», de 7 de julio de 1854, redactado por Cánovas a instancias de O'Donnell, es el antecedente inmediato de la creación de Unión Liberal.
- La realidad es que, como consecuencia del referido Manifiesto, junto con las otras antedichas causas, el día 17 de julio de 1854 cae el Gobierno del moderado Sartorius y el 30 de julio de 1854 acceden al poder Espartero y O'Donnell, que expulsan de España a la Reina Madre y le confiscan sus bienes.

- progresista liberal, afiliado a Unión Liberal, publicó *La cuestión religiosa* y, en colaboración, la monumental *Historia general de España*.
- LEÓN, Diego de, conde de Belascoain.—Cordobés; general enfrentado con Espartero, con don Carlos y con Isabel II, la que ordenó el fusilamiento de aquél.
- LÓPEZ, Joaquín María.—Alicantino; político progresista que en 1843 se enfrentó a Espartero, alcalde de Madrid, jefe de Gobierno, que publicó *El juramento*.
- LORENZO DE FIGUEROA, José.—Político neocatólico, sociólogo, que publicó *De la sociedad y el socialismo*.
- LUJÁN, Francisco.—Madrileño; general, científico, geólogo, político de Espartero, ministro de Fomento con O'Donnell, en 1854, que publicó el Mapa geológico de Madrid y el general del reino.
- MADOZ, Pascual.
- MADRAZO, Santiago Diego de:
- MAROTO, Rafael.—Murciano; general del abrazo de Vergara con Espartero, jefe político carlista.
- MARTÍNEZ DE LA ROSA BERDEJO GÓMEZ Y ARROYO, Francisco de Paula.—Granadino; académico, publicista, políticamente evolutivo: liberal y conservador, jefe de Gobierno, autor de la obra teatral *Aben Humeya*.
- MON Y MENÉNDEZ, Alejandro.
- MORA, José Joaquín.—Gaditano; sociólogo, periodista y político liberal.
- MOYANO Y SAMANIEGO, Claudio.—Zamorano; político centrista moderantista, muy popular y austero, ministro de Fomento promulgador de la ley de Instrucción Pública de 1857.
- NARVÁEZ, Ramón María, duque de Valencia.—Granadino; mariscal, enérgico político, jefe del partido moderado, jefe de Gobierno. López Aranguren recuerda que el moderantismo de Narváez pone cierto orden, tanto político como administrativo, por medio de las disposiciones, de línea moderna y europea, en torno a las cuestiones importantes que se indican: reforma fiscal del político moderantista y economista reformista, Mon; decreto sobre funcionarios públicos de 1852, promulgado por el ministro autor de la ley de la Deuda Pública, Bravo Murillo; ley de Instrucción Pública de 1857, del político centrista Moyano, cuyo reforma supone la definitiva instauración de los principios de la Universidad burguesa, que da mayor importancia a los estudios de las ciencias y establece la obligatoriedad de la enseñanza entre los seis y los nueve años. Publicó *Gobernar es resistir*.
- O'DONNELL Y JORRIS, Leopoldo, duque de Tetuán con grandeza, conde de Lucena.—Canario; teniente general de la «vicalvarada», jefe de Unión Liberal, jefe de Gobierno. Junto a Salustiano de Olózaga conspiró contra Espartero.
- OLÓZAGA, José de.—Sociólogo, académico, político liberal triunfante de la «Gloriosa» (15). Rechazó la oferta de cartera ministerial.
- OLÓZAGA, Salustiano de.—Riojano; comprometido en la «vicalvarada», junto a O'Donnell conspiró contra Espartero, jefe de la minoría liberalprogresista, jefe de Gobierno.
- ORTÍ Y LARA, José Manuel.—Madrileño; catedrático de Metafísica, con filosofía esco-

(15) José de Olózaga forma parte del grupo de los denominados «hombres de la Gloriosa», de la Revolución de 1868.

- lástica tomista de inspiración balmesiana, político conservador católico ortodoxo, que publicó *El racionalismo y la humildad*, *El error del partido integrista* y preparó las *Obras escogidas*, de Donoso.
- PACHECO Y GUTIÉRREZ CALDERÓN, Joaquín María.—Ecijano; juriconsulto, escritor dramático, político moderado, jefe de Gobierno que publicó *Comentario a las leyes de desvinculación*.
- PANDO FERNÁNDEZ DE PINEDO MACEA Y DÁVILA, Manuel, marqués de Miraflores, conde de Villapadierna.—Madrileño; historiador moderado, jefe de Gobierno, presidente del Senado, publicó *Vida política del marqués de Miraflores y Memorias políticas del reinado de Isabel II*.
- PASTOR, Luis María.
- PAVÍA Y LACY, Manuel, marqués de Novaliches, conde de Santa Isabel.—Granadino; general que luchó contra Espartero, político carlista, ministro de la Guerra al que se ofreció la formación de Gobierno, aunque no llegó a constituirlo.
- PÉREZ PUJOL, Eduardo.—Salmantino; historiador, sociólogo, autor de *La cuestión social en Valencia*.
- PIDAL Y CARNIADO, Pedro José, primer marqués de Pidal.—Asturiano; académico, político conservador moderado, ministro de Fomento con Narváez, jefe de Gobierno, publicó *Del régimen municipal de España e Historia del gobierno y legislación de España*.
- PIDAL Y MON, Alejandro.—Madrileño; académico, político conservador, ministro de Fomento con Cánovas, presidente del Congreso, autor de *Balmes y Donoso Cortés y Santo Tomás de Aquino*.
- PIDAL Y MON, Luis, segundo marqués de Pidal.—Madrileño; académico, sociólogo, político conservador, ministro de Fomento con Silvela, presidente del Senado, publicó *España y sociedad moderna*.
- PIERNAS Y HURTADO, José Manuel.
- POSADA HERRERA, José de.—Asturiano; político progresista, doctrinario y cofundador de Unión Liberal, jefe de Gobierno, presidente del Consejo de Estado, publicó *Leciones de Administración*.
- PRIM Y PRATS, Juan, marqués de Castillejos, conde de Reus.—Natural de esta localidad; general, ministro de la Guerra, jefe de Gobierno, consiguió que se eligiera rey de España al duque de Aosta, con el nombre de Amadeo I.
- QUEIPO DE LLANO RUIZ DE SARAVIA, José María, conde de Toreno.—Como escritor emplea el alias «Protasio García Bernardo»; ovetense; político moderado, jefe de Gobierno, publicó *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*.
- RÍOS ROSAS, Antonio de los.—Rondeño; académico, político relativamente moderado, ministro en el «Gobierno metralla», aunque estuvo contra la «vicalvarada» luego fue también ministro con O'Donnell, favoreció la elección de Amadeo I y ayudó a implantar la República, presidente del Congreso, presidente del Consejo de Estado, autor de *Principios de autoridad en el orden literario*.
- RIVERO, Nicolás María.—Sevillano; jefe del partido democrático, ministro de la Gobernación, presidente del Congreso.
- ROS DE OLANO, Antonio, marqués de Guad-el-Jelú, conde de Almina.—Nacido en Caracas (Venezuela), general, inventó el ros que usa la Infantería, político de Unión

Liberal, autor de *El doctor Lañuela* y, en colaboración con Espronceda, de la comedia *Ni el tío ni el sobrino*.

SAGASTA, Práxedes Mateo.—Riojano; jefe del partido liberal progresista, presidente de la Junta Revolucionaria de Zamora en 1854, jefe de Gobierno.

SAGRA, Ramón de la.

SALAMANCA Y MAYOL, José.

SARTORIUS, José Luis, primer conde de San Luis.—Sevillano; periodista, político moderado, jefe del Gobierno denominado «metralla» y al que derribó, finalmente, la «vicalvarada» de O'Donnell. Publicó *La cuestión preliminar*.

SERRANO Y DOMÍNGUEZ, Francisco, duque de la Torre, conde de San Antonio.—Sevillano; general, apodado por los progresistas «Judás de Arjonilla», político isabelino y luego alfonsino, jefe de Unión Liberal, ministro de la Guerra con Espartero, jefe de Gobierno, regente desde el 13 de febrero de 1869 hasta el advenimiento de Amadeo I.

SOCIOLOGOS

ARENAL PONTE DE GARCÍA CARRASCO, Concepción.—Ferrolana; especializada en temas pedagógicos, psicológicos, caritativos y penitenciarios. López Aranguren advierte que el tema del feminismo, para dicha socióloga, no radica en que sus congéneres resulten intelectualmente inferiores, sino que, inapta la mujer para la intriga y la corrupción políticas, es por lo que no debe dedicarse a su ejercicio activo. Publicó: *La beneficencia, la filantropía y la caridad, La cuestión social y Manual del visitador pobre*.

AZCÁRATE, Patricio de.

BALMES Y URPIÁ, Jaime Luciano.

CÁRDENAS, Francisco de.—Sevillano; autor de *Biografías y retratos* (en colaboración) y *Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España*.

COLMEIRO Y PENIDO, Manuel.

CORTÉS RUIZ, Eugenio.—Autor de *La democracia, el socialismo y el comunismo*.

DÍAZ CORBELLE, Nicomedes Pastor.

DONOSO CORTÉS, Juan Francisco.

GARCÍA BARZANALLANA, Manuel.

GARRIDO TORTOSA, Fernando.—Cartagenero; publicó *Historia de las clases trabajadoras*.

LATORRE, Nemesio.—Militar carlista combatiente en la guerra de Africa como jefe de los tercios vascongados y ministro del cantón de Cartagena.

LORENZO DE FIGUEROA, José.

MONLAU, Pedro Felipe.—Académico, filólogo, catedrático de Higiene, autor de *Higiene del matrimonio y Remedios del pauperismo*.

MORA, José Joaquín.

MUNS, Juan.—Dirigente obrero sindicalista que crea y dirige la Asociación de Tejedores de Catalunya hasta la llamada «jamancia».

NOCEDAL, Cándido.

OLÓZAGA, José de.

PASTOR, Luis María.

GERMAN PRIETO ESCUDERO

PÉREZ DE MOLINA, Manuel.—Jurisconsulto, periodista, escribió *Del pauperismo, sus causas y sus remedios* y *La sociedad y el patíbulo, impugnación de la pena de muerte*.

PÉREZ PUJOL, Eduardo.

PIDAL Y MON, Luis.

PIERNAS Y HURTADO, José Manuel.

SAGRA, Ramón de la.

GERMÁN PRIETO ESCUDERO